



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Lunes, 11 de septiembre de 2017
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de septiembre de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de julio de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de "Escuela Municipal de Música María Rodrigo" a la escuela de música del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, número 51."

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

Punto 3. Proposición nº 2017/0874363 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta junta, si le corresponde, o en su defecto inste al área correspondiente, para que retire las bandas sonoras situadas a la altura del 250 del Paseo de la Castellana".

Punto 4. Proposición nº 2017/0874388 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar al Área de Medio Ambiente para que incluya a Chamartín entre los distritos donde se van a instalar áreas caninas".

Punto 5. Proposición nº 2017/0874405 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se estudie la posibilidad de instalar una plataforma con fuentes de agua verticales, en algún lugar del distrito que reúna las condiciones adecuadas para su ubicación".



- Punto 6. Proposición nº 2017/873092 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se revisen aquellas calles del Distrito en las que la iluminación es insuficiente, solucionando los problemas de luminaria que exista en cada caso”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0873778 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que mejore el acceso a la Fundación COCEMFE, situada en la calle Eugenio Salazar, 2, y garantizar así la movilidad a las personas con discapacidad que necesitan usar silla de ruedas, llevando a cabo las siguientes acciones:
- Arreglar la acera de la calle Luis Cabrera en el tramo que va desde la esquina de la calle Eugenio Salazar hasta la Plaza de Getafe.
 - Cambiar el sitio de una placa de aparcamiento para discapacitados sita en la esquina de la calle Eugenio Salazar con calle Luis Cabrera pues imposibilita el paso de las sillas de ruedas”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0874603 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Debido a la preocupación de los vecinos del Barrio de Castilla por el posible riesgo de caída de los árboles del bulevar de la C/ Mauricio Legendre, solicitamos al Área de Medio Ambiente que realice un estudio para garantizar que el terreno del que disponen las raíces de los árboles es suficiente para el tamaño de dichos árboles y, por lo tanto, la seguridad de las personas que pasean por el bulevar está garantizada”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0874600 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “Mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto, porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos de este Distrito de Chamartín”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0679616 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a impartir los servicios de LOGOPEDIA que pertenecen al proyecto de recuperación y tratamiento de alumnado con dificultades de aprendizaje, dentro de cada CEIP público. De manera que sea el especialista el que se desplace y no el alumnado”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 13. Pregunta nº 2017/0874491 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Nuestro grupo presentó en diciembre del 2016 la proposición núm. 1160227, donde solicitábamos, el cambio de las puertas de la Junta Municipal de nuestro Distrito y las del Centro Cultural Nicolás Salmerón, para favorecer el acceso a estas instalaciones de las personas con movilidad reducida. ¿Para cuándo esta prevista su ejecución?”.
- Punto 14. Pregunta nº 2017/874468 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Para el mes de abril del próximo año, están previstas las primeras entregas de las casas prefabricadas de su gobierno. Parece ser que se instalaran en una parcela de titularidad municipal situada en San Blas-Canillejas. Más adelante afectará a nuestro distrito de Chamartín. ¿Podría aclararnos el señor presidente cual es la situación, a que se debe la dejación de la Alcaldía y donde y como el nuevo proceder va a afectar al distrito de Chamartín?”
- Punto 15. Pregunta nº 2017/0874446 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Sr. Concejales podría decirnos cuántas familias en el año 2016 y primer semestre del 2017, han sido o son receptoras de la renta mínima de inserción en nuestro Distrito”.
- Punto 16. Pregunta nº 2017/873068 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué criterios se han seguido para la modificación de aceras en la calle Vinaroz entre García Luna y Sánchez Pacheco?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2017/873119 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántos espacios del Distrito se han habilitado para informar, difundir y promocionar los actos públicos, políticos y sociales que se realizan en el Distrito que deberían colocarse tras la aprobación de la proposición 2015/1167108?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/873103 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Dentro de la documentación relativa al Fondo de Reequilibrio Territorial para 2017 se preveía la realización de un estudio pormenorizado sobre la infravivienda en los barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín ¿cuáles son los motivos de que no se haya realizado aún y, se prevé su realización este año?”
- Punto 19. Pregunta nº 2017/873840 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejales Presidente sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en relación con los asentamientos urbanos temporales existentes en el Distrito de Chamartín?”
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0874500 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejales de la Operación Chamartín habida cuenta de las discrepancias dentro de su grupo político?”
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0874548 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejales-Presidente del cumplimiento de los Acuerdos plenarios de la Junta Municipal de Chamartín?”
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0874464 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la situación de los procedimientos judiciales contra las resoluciones del Ayuntamiento de Madrid que permitieron la clausura del local Bucca, situado en la calle de Juan Ramón Jiménez, 26?”

Punto 23. Pregunta nº 2017/0874426 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “En los últimos días hemos visto como la situación del arbolado del Distrito se ha convertido en un riesgo para todos los vecinos y madrileños. La última rama de la que tenemos conocimiento que se ha desprendido se produjo en la calle Víctor de la Serna. Afortunadamente no hubo daños personales, pero sí materiales. ¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento en los dos últimos años para prevenir la caída de ramas? Y de haberlas tomado, ¿juzgan que han sido positivas habida cuenta de que se siguen produciendo caídas de ramas?”

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 5 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado